

MENDOZA, 02 de octubre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 30333/2024**, donde se tramita la aprobación del Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **Giana Celeste ROSAS** en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de posgrado se encuentra aprobada por las Ordenanzas Nros. 2/2005 y 8/2014-CD, las Ordenanzas Nros. 37/2005-CS y 38/2005-CS y la Resolución Ministerial Nro. 3147/2015.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el jurado destinado a evaluar el trabajo final integrador de Giana Celeste ROSAS, bajo la dirección de la Lic. Esp. Silvia Estela MORRESI, cuyo título es “Hacia el desarrollo. La transformación empieza por uno mismo, seguida de la acción colectiva” en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **Giana Celeste ROSAS (DNI Nro. 17.549.068)**, cuyo título es “Hacia el desarrollo. La transformación empieza por uno mismo, seguida de la acción colectiva” perteneciente a la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, integrado por los siguientes miembros:

Titulares:

- Dra. María Irene PINASCO – Docente de EDIT Facultad de Educación (Universidad Nacional de Cuyo)
- Esp. Prof. María Luz YÁÑEZ - Docente Facultad de Educación (Universidad Nacional de Cuyo)
- Mgter. Alexia BRAZZINI ASPILAGA - Docente educación superior PUCP – Ulima - Innova Teaching School - UPC

Suplentes:

- Esp. Fanny Raquel CHALABE - Docente de EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- Mgter. Analía Beatriz FERREYRA – Coordinadora de EDIT Facultad de Educación (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. Marta Arminda MOYANO - Docente de Universidad Nacional de San Luis

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AL